

RESOLUCIÓN 15/2021, de 14 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designa a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos en los procedimientos selectivos de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprobaron los procedimientos selectivos de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de 13 de enero de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta, apartado 9 del Título I de la convocatoria, la asignación a las personas aspirantes de la puntuación correspondiente a los apartados II y III del baremo de méritos recogidos como anexo I, corresponderá a la Comisión de Baremación, que estará compuesta por personal funcionario de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica de Educación, y

serán nombrados mediante Resolución de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. Dicha Resolución será publicada en la dirección: [http://www.navarra.es/home es/servicios/ficha/8989/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-de-Escuelas-Oficiales-de-Idiomas](http://www.navarra.es/home_es/servicios/ficha/8989/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-de-Escuelas-Oficiales-de-Idiomas)

La convocatoria prevé, igualmente, que las organizaciones sindicales puedan formar parte de la Comisión de Baremación.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Designar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

El personal funcionario designado es el siguiente:

- MARÍA LUISA ALGARRA LIZAN
- MIREN EDURNE UGARTE OYARBIDE

- MARIA ITZIAR GARCIARENA GONZALEZ
- IDURRE HUALDE ZABALZA

2°. La Comisión valorará los méritos conforme a los criterios que determine el Tribunal Coordinador, aportándoles una vez concluida la fase de oposición los resultados de su actuación. La incorporación a la Comisión de Baremación estará sujeta a la fecha en la que se incorpore el personal contratado que sustituya a los miembros de la Comisión en sus centros de origen. La Comisión tendrá su sede, a todos los efectos, en la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación.

3°. Publicar la presente Resolución en la dirección http://www.navarra.es/home_es/servicios/ficha/8989/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-de-Escuelas-Oficiales-de-Idiomas , el día 15 de enero de 2021.

4°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a las personas designadas para formar parte de la Comisión de Baremación a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, los interesados pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el
plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su
publicación.

Pamplona, catorce de enero de dos mil veintiuno.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta

